

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2283** *BANCOFAR, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Bancofar, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Almagro, nº 42 (salón de actos) el día 15 de junio de 2016, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2016, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos Primero a Octavo del siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el Ejercicio 2015.

Segundo.- Propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2015.

Tercero.- Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Política de remuneraciones de los consejeros y miembros de la Comisión Ejecutiva. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales y de la Comisión Ejecutiva dentro del máximo establecido en los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

Quinto.- Reelección y/o revocación y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.- Varios, ruegos y preguntas, relacionados con el Orden del Día.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Asistencia:

Tienen derecho de asistencia a Junta General los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquella en el libro registro de acciones.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Poniéndolo por escrito en conocimiento del Consejo de Administración, los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su

representación a otro accionista, siempre que llegue a diez la suma de acciones propias y representadas con las que este concurra a la reunión.

Derecho de Información:

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Protección de Datos:

Los datos personales que los accionistas faciliten a Bancofar, S.A., como consecuencia de presente convocatoria, serán tratados e incorporados a ficheros de Bancofar, S.A., con la finalidad de tratar informativamente la celebración de la Junta General. Los titulares de los datos personales podrán remitir sus solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de Bancofar, S.A., calle Fortuny, 51 (28010 Madrid).

Nota: La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2016 en el lugar y hora señalados.

Madrid, 13 de abril de 2016.- El Secretario, Alfonso Costa Cuadrench.

ID: A160019147-1